



24/02/2017



Informe de Gestión Anual 2016



Contenido

1) AVANCE PRESUPUESTAL (PRELIMINAR)

- Presupuesto Autorizado 2016
- Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-diciembre Preliminar 2016
 - Ingresos
 - Ingresos propios
 - Aportaciones del GDF
 - Egresos
 - Presupuesto por capítulo de gasto
 - Programas sustantivos
 - Variación de egresos por capítulo
 - Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”
- Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables
- Recuperación de Cartera

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

- Avance global de metas
 - Programa de Vivienda en Conjunto
 - Obra terminada
 - Obra en proceso
 - Ayudas de renta
 - Sustentabilidad
 - Entrega de vivienda
 - Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)
 - Programa de Mejoramiento de Vivienda
 - Acciones de mejoramiento por delegación
 - Unidades Territoriales atendidas
- Atención a familias que habitan en riesgo
 - Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico
 - Riesgo estructural
 - Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985
 - Afectación por Obra Viales, casos vulnerables, expropiaciones
 - Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)
 - Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

- Predios expropiados
- Predios adquiridos
- Predios desincorporados
- Predios SERVIMET
- Suelo Bando Dos

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

a) INVI 2007-2016

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

- Condominio Familiar
- Condominio Popular

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

- Compra de cartera
- Renta con opción a compra
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores
- Auditorías practicadas y seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

En cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en los Programas Operativo Anual, y Programa de Trabajo 2016, y para dar cumplimiento al Eje estratégico 4 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, durante el ejercicio 2016 los esfuerzos institucionales han continuado orientados al cumplimiento de la misión institucional de atender a familias vulnerables, de bajos recursos económicos o que habitan en situación de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social para vivienda nueva, para mejorar su casa o brindando apoyo para alejarlas del riesgo.

Asimismo, hemos encaminado esfuerzos para transparentar nuestro actuar con estricto apego a las leyes vigentes, al monitoreo y evaluación de la operación de los programas, a la armonización de la asignación de recursos, a la modernización tecnológica, a mejorar los procedimientos actuales para certificarlos bajo normas Internacionales ISO 9000 así como al seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a las observaciones determinadas por las Contralorías General e Interna.

1) AVANCE PRESUPUESTAL (PRELIMINAR)

En 2016 el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, atento a los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención prioritaria a grupos de escasos recursos económicos, vulnerables o que habitan en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda, continúa con la operación de sus programas o a través de los Programas Sustantivos y de Apoyo.

En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumenta una política financiera que permite lograr un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda, procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

En este sentido, a continuación se da cuenta del ejercicio de recursos durante 2016.

Presupuesto autorizado 2016

Para el Ejercicio 2016 el presupuesto Autorizado al Instituto de Vivienda, asciende a \$3,242,474,206.00, distribuidos en Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal como se ilustra en la siguiente gráfica:



Con relación al Presupuesto Original de 2015, que ascendió a \$2,697,843,028.00, los recursos autorizados para el presente ejercicio representan un incremento nominal de \$544,631,178¹, equivalente al 20.2% anual; en términos reales, ese incremento fue del orden de 18.1%².

El Presupuesto autorizado a los Programas Sociales Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto, es de \$2,919'003,974.00 cantidad que representa el 90% del total autorizado al Instituto, distribuido de la siguiente manera:

Total Autorizado a Programas Sustantivos	2,919,003,974.00
Programa de Mejoramiento de Vivienda	1,104,751,328.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	49,855,148.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,054,896,180.00
Programa de Vivienda en Conjunto	1,814,252,646.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	269,631,738.00
Ayudas sociales a población en situación de calle	20,000,000.00
Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos	130,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,394,620,908.00

Finalmente, es pertinente señalar que al cierre preliminar del periodo que se informa en los programas sustantivos, el Presupuesto Modificado registra una variación neta con relación al Original, por \$117,673,289.44 debido a diversos movimientos presupuestales en los capítulos 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y 7000 "Inversiones financieras y otras erogaciones", de ambos programas.

¹Incluye recursos adicionales etiquetados por la ALDF con destino de gasto 70.

²La variación real del presupuesto autorizado excluye el efecto de la inflación, que al cierre de 2015 fue del orden de 2.13%.

Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-diciembre Preliminar 2016

Ingresos

En el periodo enero-diciembre (Preliminar) 2016, se han obtenido ingresos por \$3,218,632,579.51 con la siguiente distribución:

Concepto	Original (Anual)	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
Ingresos propios	1,151,892,309.00	969,250,682.51	84.1%
Venta de servicios	1,088,000,000.00	921,510,038.44	84.7%
Ingresos diversos	63,892,309.00	47,740,644.07	74.7%
Aportaciones GDF	2,090,581,897.00	2,249,381,897.00	107.6%
Corrientes	20,000,000.00	28,800,000.00	0%
Capital	2,070,581,897.00	2,220,581,897.00	107.2%
Total	3,242,474,206.00	3,218,632,579.51	99.3%

Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios que representa el 84.7% de avance al periodo corresponde a la recuperación de la cartera por créditos que otorga el INVI, así como los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Los Ingresos Diversos captados por Gastos de operación, intereses bancarios, recuperaciones, aportaciones de beneficiarios del ROC, depósitos del Tribunal Superior, Captralir y otros ingresos representan el 74.7% de avance al periodo.

Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México:

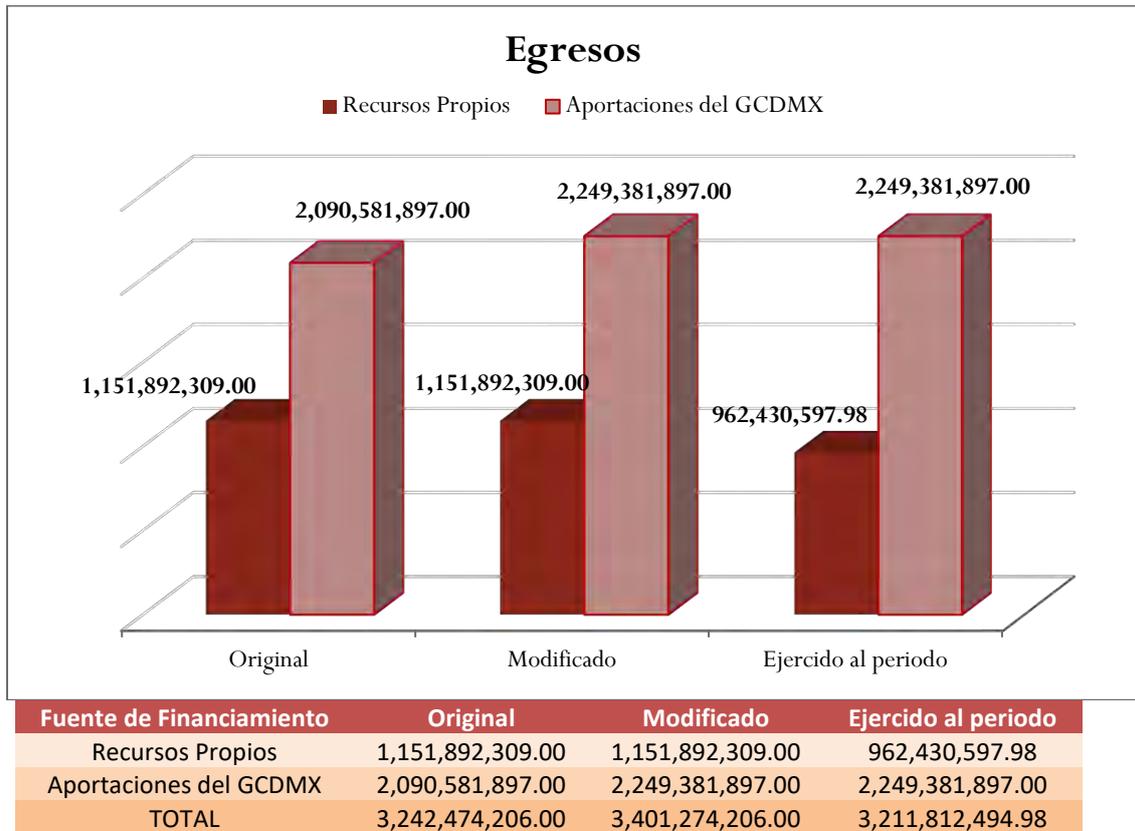
Por su parte, las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México destinadas al Gasto Corriente³ y Gasto de Capital, presentan el 7.6% más de avance en la recaudación de los recursos destinados para el otorgamiento de los créditos en los programas sustantivos a cargo de este Instituto.

De acuerdo a los datos reportados a la Secretaría de Finanzas, al cierre preliminar del periodo enero-diciembre se ha logrado captar el 99.3% de los recursos originalmente programados.

³Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas".

Egresos

El presupuesto de egresos 2016 autorizado para el Instituto de Vivienda es de \$3,242'474,206.00 y comprende dos fuentes de financiamiento, "Recursos Propios" y "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal". Al cierre preliminar del periodo enero-diciembre, existe una variación de \$158,800,000.00 derivada de dos afectaciones líquidas por el lado de las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, lo que representa un presupuesto modificado por \$3,401,274,206.00.



Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2016.

Presupuesto por capítulo de gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance preliminar se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance de Ejercido al periodo
1000 Servicios personales	206,336,531.00	207,336,531.00	188,918,055.16	91.1%
2000 Materiales y Suministros	13,970,123.00	13,269,926.45	5,752,901.95	43.4%
3000 Servicios Generales	95,103,082.00	117,429,989.11	83,728,385.95	71.3%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	339,666,886.00	348,466,886.00	330,833,635.46	94.9%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	136,910,742.00	85,410,742.00	61,384,692.83	71.9%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,450,486,842.00	2,629,360,131.44	2,541,194,823.63	96.6%
TOTAL	3,242,474,206.00	3,401,274,206.00	3,211,812,494.98	94.4%

Al cierre preliminar del cuarto trimestre, se han ejercido recursos por \$3,211,812,494.98 distribuidos en todos los capítulos de gasto que conforman la estructura programático-presupuestal del Instituto. Este importe representa el 94.4% con respecto al presupuesto modificado.

Programas sustantivos

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,104,751,328.00	1,089,221,637.72	985,222,528.24	90.5%
Vivienda en Conjunto	1,814,252,646.00	1,947,455,625.72	1,939,380,234.32	99.6%
TOTAL	2,919,003,974.00	3,036,677,263.44	2,924,602,762.56	96.3%

El presupuesto ejercido en los dos programas sustantivos del Instituto es de \$2,924,602,762.56, que representa el 96.3% de su presupuesto modificado al cierre preliminar del periodo.

Aunado a lo anterior, mediante acuerdo INVI71ORD2875 autorizado por el H. Consejo Directivo de este Instituto en su Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016, se llevó a cabo una reducción compensada de recursos propios en el capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras erogaciones", de ambos programas, para hacer frente a las necesidades de los capítulos 2000, 3000 y 5000, como son: vestuario y uniformes, captación de imágenes aéreas de los predios correspondientes al programa vivienda en conjunto, biblioteca digital, servicio de vigilancia, realización de eventos para entrega de viviendas, adquisición de vehículos y renovación de elevadores del edificio sede de este Instituto, por lo que se dotó de recursos a los conceptos mencionados.

Variación de egresos por capítulo

La variación entre lo modificado y ejercido en los capítulos 1000 al 5000 y 7000 se detalla en el siguiente cuadro:

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
1000 Servicios Personales	206,336,531.00	207,336,531.00	207,336,531.00	188,918,055.16	91.1%
2000 Materiales y Suministros	13,970,123.00	13,269,926.45	13,269,926.45	5,752,901.95	43.4%
3000 Servicios Generales	95,103,082.00	117,429,989.11	117,429,989.11	83,728,385.95	71.3%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	339,666,886.00	348,466,886.00	348,466,886.00	330,833,635.46	94.9%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	136,910,742.00	85,410,742.00	85,410,742.00	61,384,692.83	71.9%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,450,486,842.00	2,629,360,131.44	2,629,360,131.44	2,541,194,823.63	96.6%
TOTAL	3,242,474,206.00	3,401,274,206.00	3,401,274,206.00	3,211,812,494.98	94.4%

Capítulo 1000 (Servicios Personales)

Los servicios personales presentan un ejercicio de \$188,918,055.16, es decir, un 91.1% del presupuesto programado. La variación se debe al pendiente de pago de las cuotas obrero patronales del IMSS, INFONAVIT y SAR correspondientes al 6° Bimestre, las cuales se pagan al mes vencido, servicio de aseguramiento del personal de este Instituto, así como algunas liquidaciones y finiquitos laborales del personal que causó baja, por lo que estos se encuentran dentro del pasivo circulante 2016.

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)

El ejercicio de \$5,752,901.95, en este capítulo de gasto representa 43.4%, del presupuesto programado. La variación se debe a que la facturación correspondiente a algunas adquisiciones fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, siendo los más representativos: Desayunos básicos para la entrega de viviendas, insumos para los eventos a realizarse en las salas de juntas de este Instituto, materiales (Tarima de madera y hoja de triplay), material eléctrico y electrónico para mantenimiento y conservación del edificio, consumo de combustible del parque vehicular, vestuario y uniformes para el personal técnico operativo y prendas de protección, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016.

Capítulo 3000 (Servicios Generales)

En el rubro de los Servicios Generales se ejercieron recursos por \$83,728,385.95, lo que representa 71.3% del presupuesto programado. La variación se debe a que la facturación correspondiente a los siguientes contratos y prestación de servicios fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016: Servicio de energía eléctrica, servicio de registro y captura de video de obras en proceso y por entregar, cursos de capacitación, servicio de digitalización portables (PDF) de los contratos y convenios de los créditos otorgados del programa de mejoramiento de vivienda, servicios de impresión, servicio de vigilancia, instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, mantenimiento correctivo y asistencia técnica de los bienes informáticos, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de bombeo y red hidráulica adyacente, servicio de limpieza integra, verificación del parque vehicular, impuesto sobre nóminas e impuesto sobre la renta derivado del pago del aguinaldo.

Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

El ejercicio de este capítulo de gasto asciende a \$330,833,635.46, equivalente al 94.9% de su presupuesto programado. La variación se debe a que el soporte documental que acredita el pago de la aportación mensual de la cuota de asociado del CONOREVI fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, así como las ayudas de las acciones que impulsan la sustentabilidad en aspectos tales como: Instalación de calentadores solares de agua; captación y uso de agua pluvial; Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica; instalación de muebles ahorradores de agua; separación de aguas pluviales y aguas servidas; tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales, por lo que su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016.

Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)

El ejercicio de \$61,384,692.83, en este capítulo de gasto representa 71.9%, del presupuesto programado. La variación se debe a que la facturación correspondiente a las siguientes adquisiciones fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016: Unidades de poder interrumpibles para el sistema de respaldo eléctrico del centro de datos SITE y SINTEC de este Instituto, equipos y aparatos audiovisuales, automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos, software y por otro lado, el área ejecutora del gasto se encuentra en proceso de integrar la documentación necesaria para que se lleve a cabo el pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos, emitida por autoridad competente.

Capítulo 7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)

Finalmente, el ejercicio de \$2,541,194,823.63, en “Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas”, representa el 96.6% del presupuesto programado. La variación obedece a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias que obtengan un crédito a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda aplicable en cualquiera de sus ocho modalidades, por lo que su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016.

Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

Mediante acuerdo INVI90EXT2799, el H. Consejo Directivo, con fundamento en el Artículo 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, autorizó el ejercicio de \$339'666,886.00 aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con cargo al presupuesto de egresos 2016 para otorgar apoyos, donativos y ayudas de beneficio social. Este tipo de recursos es utilizado para el financiamiento no recuperable por capacidad de pago en los Programas del Instituto, el financiamiento no recuperable por línea de financiamiento, aportaciones por la participación en el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI), apoyo de rentas a las familias que habitan en zonas de alto riesgo estructural e hidrometeorológico, y el programa denominado “Poblaciones en situación de calle”.

En el período se han erogado recursos con cargo al Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para los Programas de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto; asimismo se han cubierto las aportaciones correspondientes al CONOREVI:

Concepto	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
Mejoramiento de Vivienda	49,855,148.00	49,855,148.00	49,855,148.00	33,051,592.33	66.3%
Vivienda en Conjunto	269,631,738.00	278,431,738.00	278,431,738.00	277,628,043.13	99.7%
Población en situación de calle	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	100%
CONOREVI	180,000.00	180,000.00	180,000.00	154,000.00	85.6%
Total	339,666,886.00	348,466,886.00	348,466,886.00	330,833,635.46	94.9%

Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Respecto a los trabajos de conciliación de saldos de cartera crediticia INVI, FIVIDESU, FICAPRO con el FIDERE III se informa que se encuentra conciliado el total del saldo al mes de diciembre de 2016.

La incorporación de créditos nuevos otorgados, al sistema de recuperación a diciembre de 2016, por programa fue:

- Mejoramiento de Vivienda: 3,064 acciones
- Vivienda en Conjunto: 2,761 acciones.

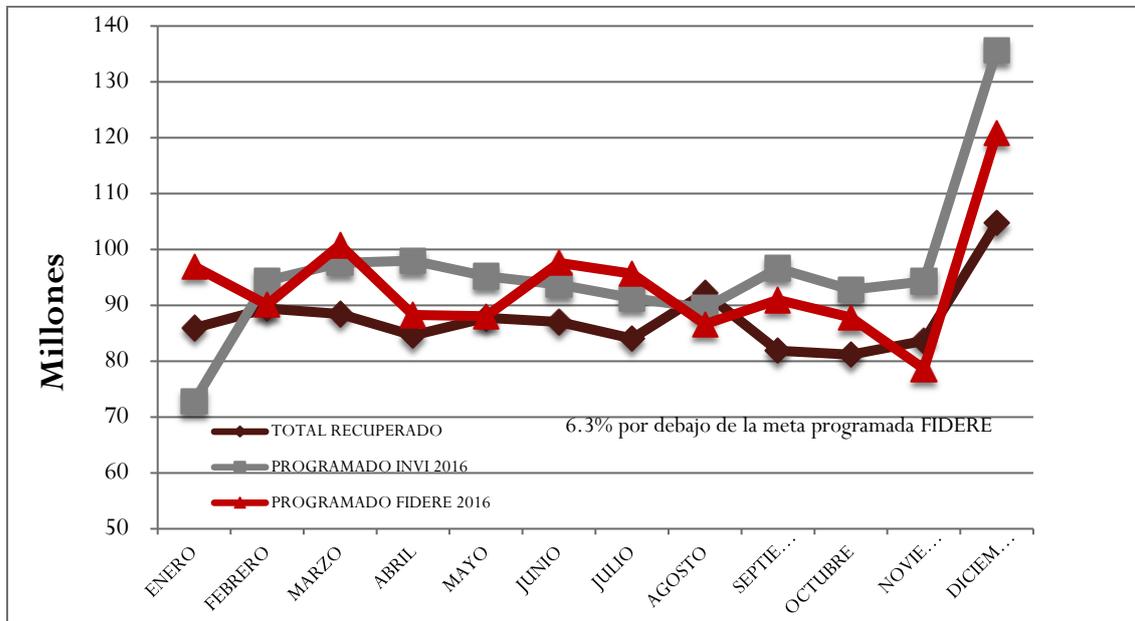
Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

Período	Registros Contables	Estados Financieros
Enero-Marzo	Concluido	Concluido
Abril-Junio	Concluido	Concluido
Julio-Septiembre	Concluido	Concluido
Octubre-Diciembre	Concluido	Concluido

Nota: Ver anexo estados financieros.

Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$1,050,886,339.39, que representan 91.23% de la meta programada por el INVI, que fue de \$1,151,892,309.00.



Nota: Datos estimados (C/comisión FIDERE III)

RECUPERADO 2016	PROGRAMADO INVI 2016	PROGRAMADO FIDERE 2016	RECUPERADO VS PROG. FIDERE
781,333,612.19	829,100,000.00	835,072,730.00	-53,739,117.81

Al mes de diciembre, el monto total de la cartera por programa mostró el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$6,375,524,263.78	100,305
Vivienda en Conjunto	\$10,422,210,452.94	48,626
FIVIDESU	\$575,764,795.84	5,737
FICAPRO	\$73,995,348.45	700
TOTAL	\$17,447,494,861.01	155,368

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Avance global de metas

En el periodo enero-diciembre del 2016, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal generó 21,753 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de créditos para vivienda nueva con características sustentables.
- Mejoramientos de vivienda también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.

La operación de estos programas conlleva a:

- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

PROGRAMA	ACCIONES 2016
Vivienda en Conjunto	Realizado a Diciembre
Créditos contratados	5,388
Ayudas de renta	2,122
Viviendas con sustentabilidad	1,644
Subtotal	9,154
Mejoramiento de Vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	7,221
Créditos autorizados vivienda progresiva	3,172
Subsidios autorizados para sustentabilidad	2,206
Subtotal	12,599
TOTAL ACCIONES	21,753

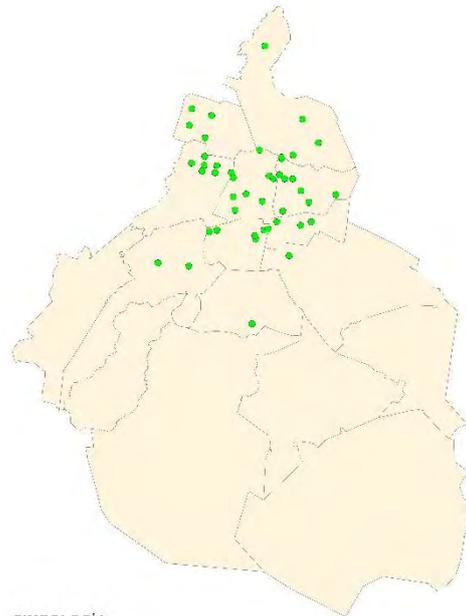
Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2016.

Programa de Vivienda en Conjunto

Obra terminada

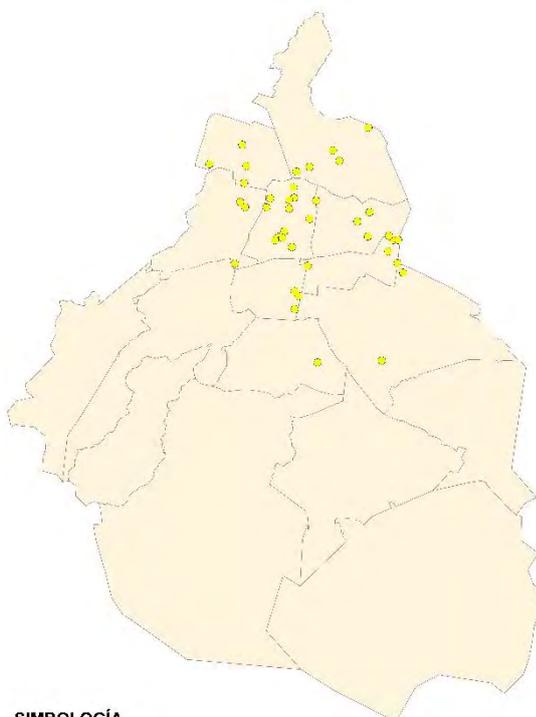
Durante este periodo fueron terminadas 1,611 viviendas y 33 locales comerciales en 45 predios ubicados en 10 delegaciones de la Ciudad de México para familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio para 6,576 habitantes.

Se dio prioridad en la atención de aquellos inmuebles que por sus condiciones estructurales, atentan contra la integridad física de sus habitantes. Del universo de obras terminadas a la fecha, se atendió la sustitución de 367 viviendas en riesgo estructural.



SIMBOLOGÍA
● Obra terminada

Obra en proceso



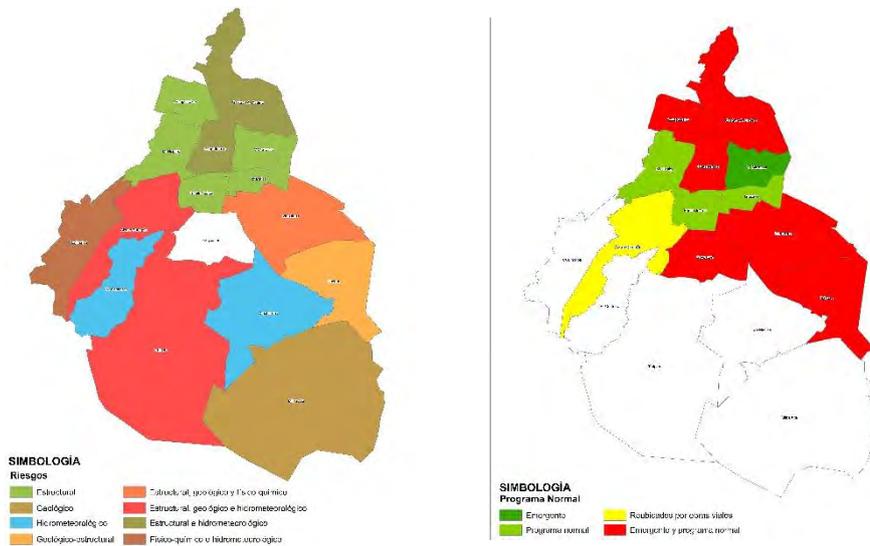
SIMBOLOGÍA
★ Obra en proceso

Actualmente se está trabajando en la edificación de 6,192 acciones ubicadas en 107 predios de 12 delegaciones de la capital, beneficiando a 24,768 habitantes.

Bajo el Programa de Vivienda en Conjunto, se impulsa también la participación de sectores organizados de la población inmersos en la tarea de la producción social de vivienda, aplicando el financiamiento a través de la autoadministración, por lo que se tiene incorporados dentro del universo en proceso la edificación de 1,030 viviendas dentro de este esquema.

Ayudas de Renta

Se otorgaron 2,122 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 46.2 mdp, distribuidos de la siguiente forma:



Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
Riesgo		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	264	5.9
Riesgo		
Estructural (expropiados)	1,001	16.2
Campamentos	572	16.1
Programa Normal	195	5.3
Reubicación por obras viales	90	2.7
Total	2,122	46.2

Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad, en 2016 nos hemos preocupado por aplicar tecnologías de vanguardia en los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas que financiamos incorporando sistemas de sustentabilidad mediante accesorios como son:

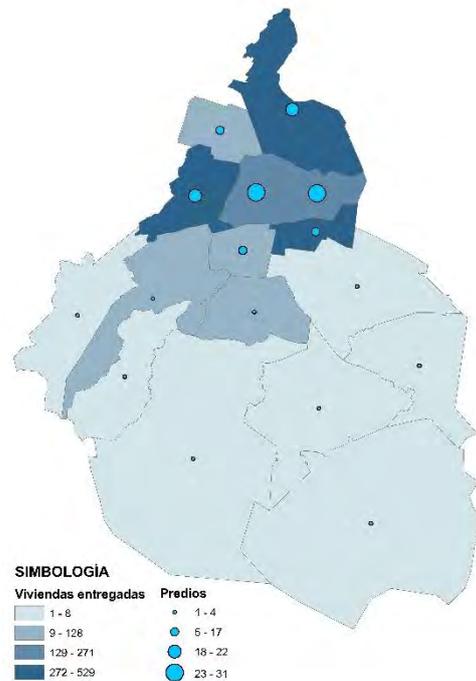
- **WC con sistema dúo.** Permite ahorro de 192 litros por día, por vivienda.
- **Llaves y regaderas economizadoras de agua.** Instalación de llaves y regaderas ahorradoras de agua que utilizan 3.8 litros por minuto, de acuerdo a la Norma NOM-008-CNA.
- **Calentadores solares.** Han sido instalados en promedio 3 mil 353 metros cuadrados de calentadores solares
- **Focos ahorradores de electricidad.** Instalación de más de 11 mil lámparas compactas fluorescentes de 23 watts que general un ahorro de 303 mil 415 pesos anuales.

- **Botes separadores de basura** (utilización de composteros)

Con lo anterior, además de ayudar a que las 1,644 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar, se cumple lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal en el ámbito de sustentabilidad y se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020

Entrega de vivienda

Al tercer trimestre de 2016 se hizo entrega de **2,234** viviendas al mismo número de familias en 154 predios, con lo que se benefició a 8,936 habitantes de esta ciudad.



Entrega de Vivienda 2016

Cabo Finisterre No. 115 (1ra y 2da Etapas)



San Isidro No. 180



Calle 15 No. 327



Lago Wetter No. 103



Chapultepec No. 342



Río San Joaquín No. 247-249



Canela No. 244



Cerrada Carlos Arruza No. 5



Del total de familias beneficiadas, 87% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)

Para dar continuidad a la generación de vivienda en beneficio de los habitantes más desprotegidos de la ciudad, la actual administración invierte 244 MDP en dos proyectos:

- ✓ El proyecto ubicado en Manuela Sáenz No. 78 en la delegación Coyoacán, que beneficiará a 1,600 capitalinos. Al periodo que se reporta, la primera etapa de este proyecto, correspondiente a 165 acciones de vivienda, presenta un avance de obra del 99.65%.

Manuela Sáenz No. 78



Fuerza Aérea Mexicana No. 316

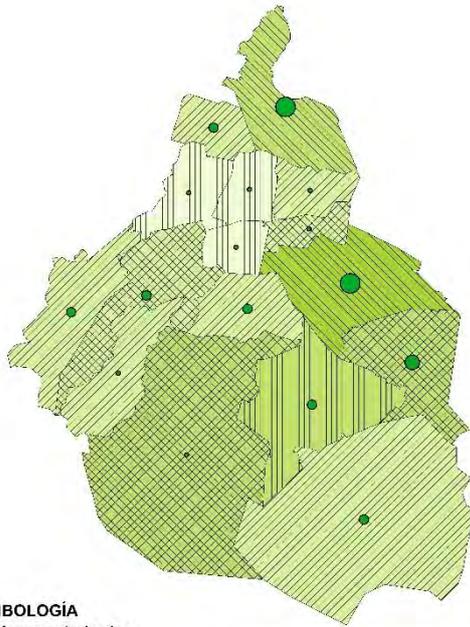


- ✓ El segundo proyecto ubicado en Fuerza Aérea No. 316, en la delegación Venustiano Carranza, que beneficiará a más de 900 capitalinos, presenta un avance de obra del 87.05%.

Asimismo, el Comité de Financiamiento aprobó las siguientes modalidades de crédito para el Programa de Vivienda en Conjunto:

LÍNEA DE CRÉDITOS	APROBACIONES	ACCIONES	CRÉDITO	AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL
VIVIENDA NUEVA TERMINADA	362	18,871	4,192,310,917.12	1,099,694,428.88
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	32	453	111,043,776.42	18,946,904.53
ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES	19	134	40,570,764.34	18,852,149.53
SUMA	413	19,458	\$4,343,925,457.88	\$1,137,493,482.94

Programa de Mejoramiento de Vivienda



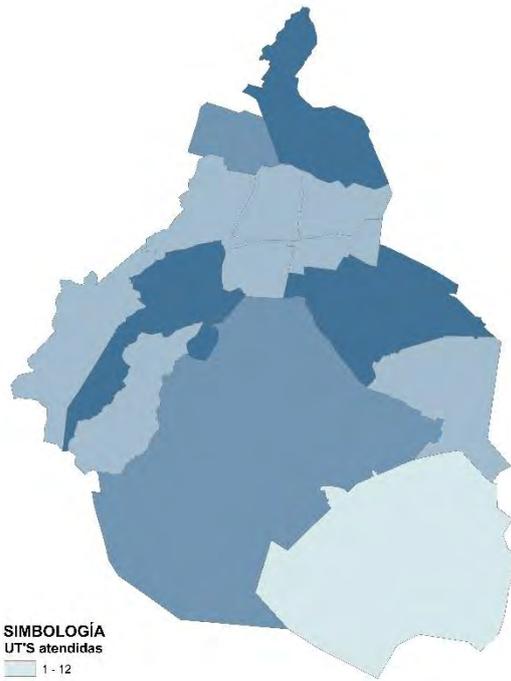
SIMBOLOGÍA
Acciones autorizadas

Vivienda Nueva Progresiva	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad
1 - 63	1 - 136	11 - 64
64 - 210	137 - 323	65 - 138
211 - 427	324 - 546	139 - 214
428 - 805	547 - 1,858	215 - 567

Por lo que respecta al **Programa de Mejoramiento de Vivienda**, se autorizaron **12,599** acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: **7,221** financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; **3,172** para vivienda nueva progresiva y **2,206** subsidios para sustentabilidad. Estas acciones han permitido beneficiar a **42,837** habitantes de la ciudad.

De las 12,599 acciones de este programa, 8,191 beneficiaron a mujeres, de las cuales, 1,161 son madres solteras; y 1,825 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, del total de beneficiarios, 11,264 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios. Las acciones se distribuyeron en 1,021 unidades territoriales que presentan algún grado de marginalidad.



SIMBOLOGÍA
UT'S atendidas

1 - 12
13 - 52
53 - 90
91 - 163

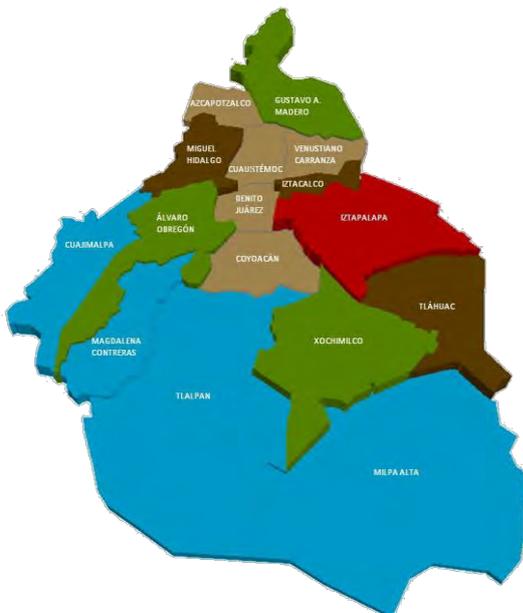
Eventos de entrega de créditos

- Explanada de la delegación Iztacalco:
El 27 de enero de 2016 fueron entregados 2,120 créditos.
El 8 de marzo de 2016 fueron entregados 890 créditos.
- Auditorio del INVI
El 18 de mayo de 2016 se realizó la entrega de 149 créditos.
El 24, 25 y 26 de agosto de 2016 se entregaron 1,759 créditos
El 6 y 7 de octubre de 2016 fueron entregados 1,161 créditos.
El 26 y 27 de octubre de 2016 se entregaron 1,143 créditos.
El 7, 8 y 9 de diciembre de 2016 se entregaron 3,442 créditos.

Entrega de créditos de Mejoramiento de Vivienda



Atención a familias que habitan en riesgo



La “Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo” es la respuesta del Instituto de Vivienda para sumarse a la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de cualquier evento de este tipo. La estrategia articula las acciones institucionales que atienden la Meta: “Diseñar esquemas adecuados para la atención de este grupo de población”, prevista en el Eje de Habitabilidad y Servicios del Programa General de Desarrollo 2013-2018.

Como resultado de esta labor en el periodo enero-diciembre de 2016 la Estrategia ofreció atención a: Un total de 530 familias que evacuaron su vivienda de manera definitiva o de manera temporal (por obras de mitigación), por encontrarse en Riesgo Hidrometeorológico, Geológico o Físico-Químico y 173 familias, que habitaban en riesgo estructural y desocuparon inmuebles que conforman el universo inmobiliario del INVI, los cuales fueron expropiados por la condición de alto riesgo estructural. Sumando un total de 2,819 familias atendidas a la fecha.

Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico

Ayudas de renta

De enero a diciembre de 2016, se solicitó el pago de apoyo de renta para 264 familias que concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 5.9 mdp. Al mes de diciembre 250 familias continuaron activas: 58 son por riesgo hidrometeorológico, 104 por riesgo geológico y 88 por riesgo Físico-Químico.

Reubicaciones preventivas

Delegación	Tipo de Riesgo y Descripción
Iztapalapa	<p>Riesgo Geológico</p> <p>Para atender a 33 familias de la Unidad Plaza Estrella 1 afectadas por riesgo geológico y también a 3 familias más de la colonia Palmitas (evacuadas por riesgo hidrometeorológico), se elaboró junto con los beneficiarios el anteproyecto que combina vivienda unifamiliar y plurifamiliar. En la primera mitad del mes de diciembre de 2011 concluyó el estudio de mecánica de suelo del predio ubicado en Cerrada de Artemio Alpizar No. 39; en el mismo mes se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Declaratoria de Utilidad Pública” que permitirá a la Consejería Jurídica concluir el proceso de expropiación del inmueble a favor del INVI. Actualmente se otorga apoyo de renta a una familia de la Unidad Plaza Estrella y a las tres familias de la Colonia Palmitas.</p> <p>Riesgo Físico-Químico</p> <p>Conforme al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para el reordenamiento urbano del predio “Degollado” y derivado del conato de incendio registrado en septiembre de 2007 que cobró la vida de un joven, se realizaron acciones a fin de liberar la vialidad principal conforme a la traza urbana de dicho predio ocupada por 83 viviendas precarias. En septiembre de 2011, el mismo número de familias se incorporaron a la Estrategia de atención a familias que habitan en riesgo para recibir un crédito para vivienda. Entre agosto de 2013 y octubre de 2014, el Director General del INVI autorizó el pago de apoyo de renta a favor de 82 familias que desocuparon las viviendas sobre la vialidad, lo que se acreditó con las actas de evacuación expedidas por la Delegación. Las familias continuarán recibiendo dicho apoyo hasta la solución habitacional.</p>
Magdalena Contreras	<p>Riesgo Hidrometeorológico</p> <p>Derivado del deslave de ladera ocurrido en junio del 2012 en el sitio denominado Paraje Tierra Colorada, 10 familias asentadas de manera irregular que perdieron su vivienda, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta desde el mes de octubre de 2014, en tanto se define la solución habitacional.</p> <p>En octubre de 2015, 6 familias desocuparon la vivienda que habitaban sobre talud ubicado en Andador Huaytla No. 3, Colonia el Ocotal, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo de deslizamiento. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto Protección Civil Delegacional, determina se la desocupación de las viviendas es temporal o definitiva.</p>

Delegación	Tipo de Riesgo y Descripción
Tláhuac	<p>Riesgo Geológico</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal declaró en “alto riesgo inminente” a la Unidad Habitacional Nueva Tenochtitlán ubicada en Av. Tláhuac No. 6785, colonia Las Puertas de San Francisco Tlaltenco, por encontrarse en alto riesgo geológico. En octubre de 2009, 56 familias evacuaron igual número de viviendas y desde entonces reciben apoyo de renta. En junio de 2015 una familia más se incorporó a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, sumando un total de 57 familias atendidas. El INVI y la Subsecretaría de Gobierno mantienen reuniones periódicas con los vecinos incorporados como beneficiarios a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, derivado de las cuales, los vecinos presentarán propuesta de suelo para desarrollar la solución habitacional. En este periodo 4 familias recibieron solución habitacional, por lo que de las 57 familias continúan en espera 53.</p>
Milpa Alta	<p>Riesgo Geológico</p> <p>Un asentamiento súbito del suelo en el Pueblo de San Antonio Tecómitl provocó en noviembre de 2009, el agrietamiento de 4 viviendas en las que habitaban 5 familias, quienes evacuaron de manera temporal en tanto concluían los estudios por parte de la UNAM. En abril de 2011 Protección Civil delegacional informó la inhabilitación del sitio y solicitó incorporar de manera definitiva a las familias, por lo que a la fecha reciben apoyo de renta hasta que reciban una solución habitacional. El INVI ofrecerá a las familias beneficiarias créditos de Vivienda Nueva Progresiva que se construirán en el predio que la delegación Milpa Alta propuso para gestionar la desincorporación.</p>
Gustavo A. Madero	<p>Riesgo Físico-Químico</p> <p>En junio de 2011, 7 familias cuyas viviendas se localizaban sobre tuberías de gas, ductos de PEMEX y bajo líneas de alta tensión evacuaron de manera definitiva sus viviendas una vez que Protección Civil de la delegación Gustavo A. Madero las calificó con riesgo Físico-Químico inminente, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta en tanto el INVI les entrega una vivienda a crédito.</p>
Cuajimalpa	<p>Riesgo Hidrometeorológico</p> <p>En mayo de 2016, 4 familias desocuparon la vivienda que habitaban en la calle Retama manzana 26, colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo por el deslizamiento del talud, siendo una evacuación definitiva. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto la delegación determina el inmueble donde serán reubicados.</p>

Mitigación de riesgo en vivienda

En el marco de la “1ª. Etapa de Atención a Viviendas con Riesgo Mitigable” en el periodo que se reporta, se tiene el total de 63 familias canalizadas al Programa de Mejoramiento de Vivienda, (25 en Iztapalapa, 32 en Tláhuac, 3 en Venustiano Carranza y 3 en Gustavo A. Madero para recibir un crédito para mitigar el riesgo en su vivienda), de las cuales quedan en atención 54, ya que 7 casos no fueron procedentes y 2 casos desistieron del trámite.

De las 54 familias restantes; 25 causaron baja en base de apoyo de renta por terminación en trabajos de mitigación y 29 casos no concretaron la integración de documentos.

En noviembre de 2015, la delegación Tlalpan presentó a nueve familias afectadas por los hundimientos de la calle Aralia, colonia Ejidos de San Pedro Mártir, derivado de los trabajos de edificación de una empresa privada; motivo por el cual, el Director General autorizó otorgar un apoyo de renta durante los meses que desocuparon sus viviendas, en tanto la empresa se encarga de resarcir los daños provocados, las familias regresaron a sus viviendas en el mes de febrero, por lo que dejaron de recibir apoyo de renta.

En mayo de 2016, el Director General del Instituto, autorizó otorgar un apoyo de renta para una familia que habita en la calle de Aztazinga, manzana 10, lote 59, colonia, 2ª Ampliación de Jalalpa Tepito, delegación Álvaro Obregón, derivado de una opinión técnica de Protección Civil de la delegación, donde se observa visiblemente el hundimiento en una fracción del terreno, por lo que tuvieron que ser evacuados de manera temporal en lo que la delegación realiza trabajos en el predio, asimismo, se está atendiendo por Mejoramiento de Vivienda para trabajos de mitigación.

Riesgo estructural

Proceso de desocupación de inmuebles expropiados por alto riesgo estructural

Dentro del universo de predios que atiende el Instituto se tienen identificados 428 predios que presentan daño estructural, a los que se ha dado seguimiento de acuerdo al grado de inhabitabilidad.

En el periodo reportado se desocuparon 20 predios expropiados, para salvaguardar la integridad física de los ocupantes, e inicio de obra:

- República de Argentina 67, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc,
- Norte 168 No. 469, colonia Pensador Mexicano, delegación Venustiano Carranza,
- Lago Enare 53, colonia Torre Blanca, delegación Miguel Hidalgo,
- Dr. Alvear 42, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc,
- Alfarería 62, colonia Morelos, delegación Venustiano Carranza,
- Eje Central Lázaro Cárdenas 51, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc,
- Faisán 36, colonia Bellavista, delegación Álvaro Obregón,
- Miguel Miramón 215, colonia Martín Carrera, delegación Gustavo A. Madero,
- Maravillas 22, colonia 20 de Noviembre, delegación Venustiano Carranza,
- Sur 113-B número 2254, colonia Juventino Rosas, delegación Iztacalco,
- Hojalatería 134, colonia Emilio Carranza, delegación Venustiano Carranza,
- San Luis Potosí 82, colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc,
- Álvaro Obregón 126, colonia Emilio Carranza, delegación Venustiano Carranza,
- Calzada de la Viga 271, colonia Santa Anita, delegación Iztacalco,
- Comonfort y Plaza Comonfort 2, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc,
- Juan A. Mateos 127, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc,
- Atenor Salas 93, colonia Atenor Salas, Benito Juárez,
- Mar Caribe 4, colonia Tacuba, delegación Miguel Hidalgo,
- Carlos A. Lindbergh 12, colonia Aviación Civil, delegación Venustiano Carranza,
- 5 de mayo 20, colonia Magdalena Mixhuca, delegación Venustiano Carranza.

Apoyo de renta a familias en riesgo

En el periodo que se reporta, 1,001 familias concluyeron exitosamente el proceso de validación instruido por el Director General de este Instituto y, por lo tanto, se solicitó su apoyo de renta, lo que representó una erogación acumulada de 16.2 mdp. De éstas, en el mes de diciembre 953 familias continuaron activas.

Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985

Con fecha 14 de septiembre de 2015, el H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, autorizó mediante acuerdo INVI87EXT2742, implementar el Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985; motivo por el cual, el INVI ha realizado acciones para el retiro y desmantelamiento de 13 campamentos en las siguientes delegaciones:

Delegación Cuauhtémoc

- **Campamento “Matamoros”:** 52 familias continúan recibiendo apoyo de renta. Obra en proceso con un avance de 51%.
- **Campamento “Nopal”:** 44 familias continúan recibiendo apoyo de renta. Obra en proceso con un avance de 24%.
- **Campamento “San Simón”:** 26 familias continúan recibiendo apoyo de renta. Obra en proceso con un avance de 40%.
- **Campamento “Bucareli”:**
- **Campamento “La Ronda”:** En coordinación con la Delegación Cuauhtémoc se realizó un censo. El INVI integró los expedientes de las 73 familias que habitaban en el campamento y se firmaron los convenios de desocupación. El predio fue desocupado el 26 de enero del presente año. Las 73 familias están recibiendo apoyo de renta.
- **Campamento “Nezahualcóyotl”:**

Delegación Azcapotzalco

- **Campamento “Nextengo”:** 83 familias continúan recibiendo apoyo de renta. Obra en proceso con un avance de 25%.

Delegación Coyoacán

- **Campamento “Centro Rayo”:** 54 familias están recibiendo apoyo de renta. Obra sin iniciar.

Delegación Tláhuac

- **Campamento “Tlaxilacalli”.** Las familias desocuparon el campamento. Obra por iniciar

Delegación Iztapalapa

- **Campamento “Vada”:** Las familias desocuparon el campamento. Obra por iniciar

Delegación Gustavo A. Madero

- **Campamento “Ángel Albino Corzo”:** Las familias desocuparon el campamento. La obra ya dio inicio.
- **Campamento “Gran Canal y Calle 314”:**

Delegación Venustiano Carranza

- **Campamento “Aluminio”.** Se está brindando apoyo a las familias en tanto se realiza la reubicación.

De enero a diciembre de 2016, 572 familias concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 16.1 mdp. Actualmente 543 siguen activas.

Centro Rayo



Matamoros



Nextengo



San Simón



Afectación por obras viales, casos vulnerables, expropiaciones

Adicionalmente, el INVI dio atención a 285 familias, en delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac. De las 285 familias, 90 familias son reubicadas afectaciones de obra viales, representando en el periodo reportado, una erogación acumulada de 2.7 mdp., y las 195 familias restantes, de las cuales 193 siguen activas, representan una erogación acumulada de 5.2 mdp.

Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)

De los apoyos de renta solicitados en el periodo que se reporta, 368 casos corresponden a familias que evacuaron la vivienda que habitaban en 38 predios y suscribieron convenio de Desocupación y Autorización de apoyo de renta, de los cuales 173 corresponden a Riesgo Estructural, 5 a Hidrometeorológico, 132 al Programa Emergente y 58 a casos autorizados.

Adicionalmente, la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, apoyó la desocupación de 7 inmuebles en las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, que presentaban alto riesgo estructural, firmando 48 Convenios de Desocupación sin apoyos de renta con las familias que los habitaban.

Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda

En el periodo que se reporta, 59 familias que recibieron vivienda dejaron de recibir apoyo de renta.

Las viviendas entregadas en el período reportado se ubican en 6 delegaciones: Benito Juárez (Ángel Urraza No. 234 y 1° de Mayo No. 137), Cuauhtémoc (Manuel Payno No. 32 y Coahuila No. 156), Iztacalco (Calle 3 No. 14), Venustiano Carranza (Joaquín Martínez de Alba No. 72, Avenida del Trabajo No. 8, Calle 14 No. 10 y Decorado No. 10), Miguel Hidalgo (Lauro Aguirre No. 15, Lago Malar No. 165 y Melchor Ocampo No. 57) y Gustavo A. Madero (General Miguel Miramón No. 58).

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA**Predios expropiados**

Al cierre del año 2016, se expropiaron 4 predios y se tiene un total de 838 inmuebles con decreto expropiatorio vigente, con el siguiente estatus:

AÑO DE EXPROPIACIÓN	PREDIOS VIGENTES				
	PREDIOS VIGENTES	PAGO INDEMNIZATORIO	CON OBRA TERMINADA	CON OBRA EN PROCESO	SIN OBRA
1997-2000	119	19	108	-	10
2001-2006	642	195	410	49	168
2007-2012	69	18	11	9	47
2013-2015	4	-	-	-	4
2016	4	-	-	-	4
TOTAL	838	232	529	58	233

Predios adquiridos

Al cierre del año 2016 se tienen 179 predios en proceso de adquisición con una superficie de 227,645.39 m² y 4,095 acciones estimadas.

A la fecha, el universo 2008-2016 contempla un total de 336 predios.

AÑO	ADQUIRIDO			EN PROCESO DE ADQUISICIÓN			TOTAL		
	PREDIOS	SUPERFICIE M ²	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M ²	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M ²	ACCIONES ESTIMADAS
2008-2012	66	108,973.48	4,849	37	62,326.40	2,742	103	171,299.88	7,591
2013	6	25,498.07	1,118	4	4,806.96	300	10	30,305.03	1,418
2014	22	43,742.18	2,092	14	29,223.41	1,289	36	72,965.59	3,381
2015	17	22,803.02	1,097	54	55,025.04	2,339	71	77,828.06	3,436
2016	46	56,917.23	2,918	70	76,263.58	4,095	116	133,180.81	7,013
TOTAL	157	257,933.98	12,074	179	227,645.39	10,765	336	485,579.37	22,839

Predios desincorporados

A la fecha se contabilizan 91 predios desincorporados, de los cuales 74 corresponden a 2006 y años anteriores, 15 al periodo 2007-2012 y 2 al 2013.

Las desincorporaciones por año, superficie y acciones estimadas se describen en el siguiente cuadro:

Año	No. predios	Superficie M ²	Acciones estimadas
2006 y anteriores	74	385,510.42	15,957
2007-2012	15	79,143.92	4,669
2013	2	12,553.68	406
Total	91	480,208.02	21,032

Predios SERVIMET

Se tienen seis predios con una superficie total de 14,203.89 m²

Suelo de Bando Dos

Se tienen 33 inmuebles con distinta situación. Del total, 25 están desocupados, en situación de baldíos, como parques recreativos, espacio abierto y oficinas de la delegación de su ubicación y 1 ha sido utilizado para construcción de vivienda por el INVI. De los 8 predios restantes, actualmente 1 es utilizado por la delegación como jardín; 2 han sido entregados a la delegación respectiva para la construcción de Institutos Tecnológicos; 3 han sido entregados a la delegación de respectiva para programas sociales; 1 será vendido o transferido a la Comisión Nacional de Vivienda; y 1 asignado a programas de vivienda a favor del grupo denominado MUP (Movimiento Urbano Popular).

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMENES CONDOMINALES

Concepto	INVI	FIVIDESU FICAPRO	Total
Escrituras Individuales entregadas	1,044	1,157	2,201
Escrituras Individuales firmadas	341	537	878
Regímenes condominales	25	14	39
Fideicomisos	75		75

a) INVI 2007-2016

Con la finalidad de contribuir a garantizar la seguridad patrimonial de los habitantes de la Ciudad de México, en el periodo que se reporta fueron entregadas 1,044 escrituras correspondientes al universo de viviendas terminadas en el periodo 2007-2015. Asimismo han sido firmadas 341 escrituras individuales, 25 Regímenes de propiedad en Condominio y 75 fideicomisos.

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

Para atender el compromiso de continuar con el proceso de escrituración de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda antes del año 2007 y los ex fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, durante el ejercicio 2016 se revisaron 2,837 expedientes individuales de

beneficiarios, se elaboraron y entregaron 3,542 notificaciones y/o citatorios, lo que ha permitido el envío de 888 instrucciones notariales.

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Programa General de Regularización Fiscal, por medio del cual se solicita apliquen los beneficios de las condonaciones que se otorgan, se emitieron y entregaron a notarios públicos 1,760 constancias de regularización fiscal lo que ha permitido la firma de 537 escrituras individuales y 14 escrituras de régimen de propiedad en condominio.

De las escrituras individuales firmadas, 39 viviendas de 11 inmuebles fueron transmitidas a este Instituto, lo que permitió el cierre de mismo número de fideicomisos, que hizo posible un ahorro semestral por gastos de administración fiduciaria de \$65,104.77 (sesenta y cinco mil ciento cuatro pesos 77/100 M.N.).

Se realizó la entrega de 1,157 escrituras individuales a los beneficiarios.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibieron 118 solicitudes, de las cuales se emitieron 35 resoluciones.

Adicionalmente, dentro del marco con la DGRT, se elaboraron y entregaron 35 cartas de procedencia, lo que le permitirá llevar a cabo la firma de la escritura individual

Dentro del programa de regularización de la recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE III el inicio de la recuperación de 121 beneficiarios y se recibieron 334 solicitudes de expedición de Cartas de No Adeudos de predios correspondientes al universo del FIVIDESU y del FICAPRO, de las cuales se han emitido 249.

A través del Módulo de Atención al Público (MAP) se recibieron 431 solicitudes de liberación de carga, lo que ha permitido a la fecha firmar 266 escrituras de cancelación de hipoteca y solicitar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio dejar sin efectos 110 cláusulas de dominio y 16 reservas de dominio.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron 1,166 reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de un crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los créditos o escrituración. Asimismo, se recibieron 1,564 órdenes de trabajo, de las cuales 822 se encuentran atendidas y se brindó asesoría a 3,521 personas en ventanilla.

Entrega de 2,201 escrituras en la explanada de la delegación Iztacalco



5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

A diciembre de 2016, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	38	80	70	48	46	24
Nulidad	49	31	3	77	2	1

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	55	1	0	56	0	0
Laborales	58	9	13	58	0	0

Nota: Los juicios fiscales están a cargo del despacho Paullada, Del Rey, Guevara, Abogados. Los juicios laborales por el despacho Ortiz y Asociados SC. (Se anexa informes presentados por los despachos).

Es importante señalar que en el mes de mayo se realizaron correcciones al informe, en cumplimiento a una observación de la Contraloría Interna de este Instituto, razón por la cual se modificó el total de juicios vigentes y acumulados.

Juicios	Inicio Enero	Nuevos	Concluidos	Vigentes
Penales	70	15	0	85
Civiles	243	80	83	240

Comisión de Derechos Humanos del DF			
Total acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes
281	98	112	267

Nota: Por lo que hace al tercer trimestre de 2016 este Instituto no ha recibido recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Cancelaciones			
Inicio Enero	Nuevos Enero - Diciembre	Concluidos Enero - Diciembre	Vigentes
116	232	211	137

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

El universo de trabajo es de 1,960 predios con un total de 8,845 acciones, de los cuales 763 predios ya fueron escriturados con 3,111 acciones; en 50 predios se ha firmado la escritura de régimen de propiedad en condominio con 228 acciones; 438 predios se encuentran en proceso con 2,081 acciones, 560 predios se encuentran en notarías con 2,860 acciones, 125 predios, con 483 acciones han sido cancelados o detenidos, y se encuentran por reasignar 24 predios con 82 acciones

CONDOMINIO FAMILIAR 2008-DICIEMBRE 2016				
	TOTAL FRENTE	ACCIONES		TOTAL ACCIONES
		VIVIENDAS CONSTRUIDAS	LOCALES COMERCIALES	
Escriturados	763	2,992	119	3,111
Firmados sólo Condominio	50	226	2	228
En proceso de envío a Notaría	438	2,035	46	2,081
En Notarías	560	2,746	114	2,860
Cancelados y Detenidos	125	459	24	483
Por Reasignar*	24	81	1	82
TOTAL	1,960	8,539	306	8,845

* Los expedientes fueron devueltos por las notarías correspondientes y se encuentran en espera de la instrucción notarial para ser reasignados a otras notarías

Condominio Popular

El objetivo del Programa Condominio Popular es la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio; así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularización de la construcción de viviendas de interés popular.

El universo de trabajo de este Programa es de 174 predios con un total de 10,450 acciones; 36 ya están escriturados con 2,208 acciones de vivienda; 47 con 4,174 acciones se encuentran en proceso de integración de expedientes, y 91 predios ya tienen expediente en notaría, con 4,068 acciones.

CONDOMINIO POPULAR 2011-DICIEMBRE 2016		
	TOTAL FRENTES	ACCIONES
Escriturados INVI	35	1,468
Escriturados otros Organismos	1	740
En Proceso INVI por enviar a Notaría	47	4,174
En Proceso en Notaría	91	4,068
TOTAL	174	10,450

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Compra de cartera

El 26 de agosto de 2011 el Consejo Directivo con fundamento en el artículo 46 segundo párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal, autoriza al Instituto de Vivienda realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas, a efecto de contar con la autorización de ejercicio bianual para llevar a cabo la compra de cartera del programa FOVI-DDF.

El 1° de agosto de 2012 se firmó un contrato de compra-venta de cartera parcial del Programa FOVI-DDF entre la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de fiduciaria en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) con la comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. La cartera comprada consta de 535 créditos vencidos que se encuentran en etapa judicial de sentencia.

FOVI vendió al INVI sin limitación alguna los derechos litigiosos relacionados con los créditos antes mencionados; así como cuánto de hecho y por derecho le corresponda.

El 7 de septiembre de 2012 el H. Consejo Directivo del Instituto, en su Quincuagésima Sesión Ordinaria autoriza con fundamento en el artículo sexto fracción XXI, del decreto que crea al Instituto de Vivienda, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de septiembre de 1998, a realizar las gestiones necesarias que permitan la contratación de un despacho externo por el periodo septiembre-diciembre de 2012, que se encargue de las notificaciones, vía judicial y el diagnóstico de 535 expedientes según distintas situaciones, de los beneficiarios y ocupantes de las viviendas del programa FOVI-DDF.

El H. Consejo Directivo, en la Sesión 71-O-CD, mediante el Acuerdo INVI71-O-CD2969 de fecha 26 de agosto de 2016 con fundamento en el Artículo Sexto, fracción XXI del Decreto que crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de septiembre de 1998, autorizó aplicar las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera que regulan al Instituto a los créditos que formaban parte del "Programa FOVI-DDF", adquiridos por el INVI mediante contrato de compraventa de fecha 1 de agosto de 2011; previa solicitud del titular del crédito

(acreditado) o sus beneficiarios acreditados, debiéndose documentar mediante el convenio correspondiente en el que recaiga cada solicitud.

Renta con Opción a Compra

Referente al Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional en el que intervinieron la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y el INVI. Para ello, a finales de 2015 se iniciaron los trabajos para que los beneficiarios hagan todo el proceso para que contraten y obtengan las escrituras, el grupo consta de 700 beneficiarios de ambas corporaciones, como parte del procedimiento destacan la elaboración de las corridas financieras, la obtención de documentación actualizada para conformar sus expedientes, citas individuales para realizar los estudios socioeconómicos, presentación al Comité de Financiamiento para la individualización de los créditos y la elaboración de contratos; se tiene a más de la mitad de los beneficiarios contratados y están próximos a firmar sus escrituras.

El H. Consejo Directivo autorizó en la Septuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 llevar a cabo la liquidación anticipada de las 250 viviendas del desarrollo Torres de Quiroga, adquiridas a Súper Abastos Centrales Comerciales S. A. de C. V., para los miembros de las corporaciones, por representar esto un ahorro significativo para todos los participantes

Atención a pueblos y comunidades indígenas

Al periodo que se reporta, se tiene un universo de 8 predios para brindar atención a 672 familias de comunidades Indígenas. De éstos, 3 se encuentran en proceso de obra, 1 predio ya cuenta con proyecto ejecutivo liberado y en 4 más, una vez concluida la etapa de elaboración de proyecto ejecutivo y trámites de permisos y licencias, se dará inicio a la obra. El estatus de los predios en proceso es el siguiente:

Predios en Proceso					
Número	Predio Y/O Representante	Organización	Grupo Étnico	Demanda Atendida	Situación
1	Argentina N° 32, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Varias etnias	22	En obra
2	Calle 6 N° 133, Colonia Pantitlán Delegación Iztacalco	Coordinación de Grupos Indígenas del DF	Por definirse	83	Obra al 73.77%
3	Cañito N° 80 y 85 Bis, Colonia San Diego Ocoyoacan, Delegación Miguel Hidalgo*	Diversas Organizaciones	Por definirse	308	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
4	Laurel N° 50, Colonia Agrícola Pantitlán Delegación Iztacalco*	Coordinación Indígena Otomí A.C.	Por definirse	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
5	Calle 20 de Agosto S/N, Colonia Barrio de la Magdalena Culhuacán, Delegación Coyoacán*	Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, del Distrito Federal y Área Metropolitana MPCOI	Tzetzal, Purépecha, Triqui, Totonaca, Mazateco, Mazahua, Náhuatl, Zapoteco, Mixteco	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
6	Galena N° 169, Colonia Guerrero Delegación Cuauhtémoc*	Frente de Organizaciones Indígenas	Triquis	30	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
7	Calle Joaquín Herrera 94, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza*	Organizaciones Independientes de Grupos Indígenas Residentes en el Distrito Federal	Náhuatl, Zapoteca, Totonaca, Otomí, Tzeltal, Mazateco, Mazahua, Maya, Chichimeca, Purépecha	68	Obra al 96.23%
8	Calle Nacional 57, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza	Él es Dios y Ac-Yac-To A.C.	Por definirse	41	Proyecto ejecutivo liberado
Subtotal				672	

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

Indicadores de gestión

Para medir y evaluar los resultados alcanzados con respecto a las metas programadas y habiendo sido aprobado por el COPLADE y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Institucional 2013-2018, este Instituto ha validado los indicadores publicados en la plataforma MONITOREO CDMX, a los que dará seguimiento conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 21 de abril de 2016.

Modernización administrativa

- Derivado de la participación en el Certamen de Innovaciones en Materia de Transparencia convocado por el INFODF en el ámbito de la Ciudad de México, se obtuvo el Segundo Lugar con el proyecto "C@RRERA POR EL CONOCIMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - Juega, aprende y protege tus Datos Personales -".

- Como resultado del Proyecto “Oficialía de Partes: Buenas Prácticas hacia un Gobierno Abierto”, se desarrolló el Portal de Usabilidad de la Información Pública <http://www.invi.df.gob.mx/mivuop/> desde donde el ciudadano puede consultar el estado que guarda el documento ingresado en la Oficialía de Partes, el listado de organizaciones y representantes, incluyendo aquellos que tienen algún tipo de sanción, así como los servidores públicos adscritos al Instituto.
- Con motivo de la participación en el certamen Innovaciones en Materia de Protección de Datos Personales, se desarrolló y puso a disposición un micrositio de entrenamiento con juegos interactivos a través de internet.
- De acuerdo al desarrollo de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP Disaster Recovery Plan) se incrementó la capacidad de almacenamiento a la infraestructura tecnológica, a través de un servidor de almacenamiento dedicado en red (NAS, por sus siglas en inglés Network Attached Storage), lo anterior para que el Instituto pueda reanudar operaciones en caso de un desastre natural o causado por fallas humanas.
- Se liberó la primera etapa del sistema de gestión de beneficiarios de apoyos de rentas, acorde a las características de seguridad y disponibilidad del Centro de Servicios de Información – SINTEV.
- Todos los servidores públicos cuentan y operan de manera normal su buzón de correo electrónico institucional para comunicaciones electrónicas al interior y exterior del Instituto.
- Para mantener en óptimas condiciones del suministro eléctrico a los servidores, se trabaja en el reemplazo de 3 UPS (Unidad de poder ininterrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico.
- Dentro del proyecto de modernización y conectividad de las Mesas de Trámite del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en seis módulos de atención para el Programa de Mejoramiento de Vivienda, se trabaja en la instalación de 6 UPS (Unidad de poder in-interrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico.
- Se da continuidad a las tareas para aprovechar los 24 dispositivos biométricos de reconocimiento facial adquiridos durante 2015, para apoyar al área de Recursos Humanos del Instituto en el registro de entrada y salida de los servidores públicos en las oficinas centrales y en 17 módulos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, mismos que han sido configurados para mantener una comunicación vía internet

para transferir su información a las oficinas centrales, así como su vinculación al SAI (Sistema de Administración de Incidencias).

- Se desarrolla un sistema de audio respuesta interactiva (IVR) para el sistema de comunicaciones unificadas, lo que permitirá hacer más eficiente el canal de atención telefónica.
- La red INVI_WIFI funciona de manera normal dentro de las Instalaciones del Instituto, misma que brinda conectividad a todos los servicios del Centro de Servicios de Información de manera ininterrumpida en cualquier punto dentro del Instituto (roaming).
- Para aprovechar los bancos de datos del Instituto y ofrecer análisis de información en línea, se continúa con los trabajos para la liberación del modelado de datos a través del software Portal Reports para la elaboración ágil de reportes ejecutivos, estadísticos, geográficos y financieros que coadyuven en el análisis, planeación y una mejor toma de decisiones en los objetivos estratégicos y operativos del Instituto.
- El portal del Instituto registró 376 mil visitas de las cuales un 51% provienen de dispositivos móviles.
- Se incorpora al Sistema Ventanilla Única de pagos la posibilidad de registrar acuses para determinar la ubicación del expediente durante todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes de pago al Instituto.
- En el sistema de emisión de Cartas Finiquito, se liberó la actualización del módulo de reportes, para emitir el resumen anual por programas de vivienda (Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto), con lo que se obtiene el estatus de las cartas finiquito ingresadas de manera mensual; así como el género de los solicitantes.
- En el ámbito de cumplimiento a la ley de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), se han realizado actividades para dar cumplimiento en el diseño y desarrollo de un sistema informático para el registro contable-presupuestal, el cual continúa en fase de pruebas para validar su correcto funcionamiento.
- Se actualizó el software del Servidor de Telecomunicaciones a la versión 2.3 de Elastix, para contar con mejoras en la calidad del servicio de telefonía; así como una mejor gestión en los módulos de administración de mayor demanda.
- Como parte de la estrategia de oficina sin papel, se amplió el Sistema SADTWEB que opera la Dirección de Asistencia Técnica, lo que ha permitido sistematizar la operación y seguimiento de los procesos internos. Uno de los mayores logros ha sido la digitalización de cerca de 60 mil fojas de documentos tales como: Contratos de Prestación de Servicios (828 documentos equivalentes a 6 mil fojas); Avances de Obra (4555 documentos equivalentes a 32 mil fojas); Fianzas y pagarés (1,398 documentos equivalentes a 10 mil fojas); Memorias de Indivisos (533 documentos); Correspondencia (6,115 documentos equivalentes a 12 mil fojas); estos documentos permiten verificar la correcta aplicación de los recursos presupuestales a los diferentes proyectos de vivienda, y validar al mismo tiempo, la erogación de recursos presupuestales adicionales correspondientes a las líneas de financiamiento

autorizadas. Lo anterior ha permitido un ahorro sustantivo de papel al compartir a los usuarios involucrados en cada proceso y por medios electrónicos, dicha información.

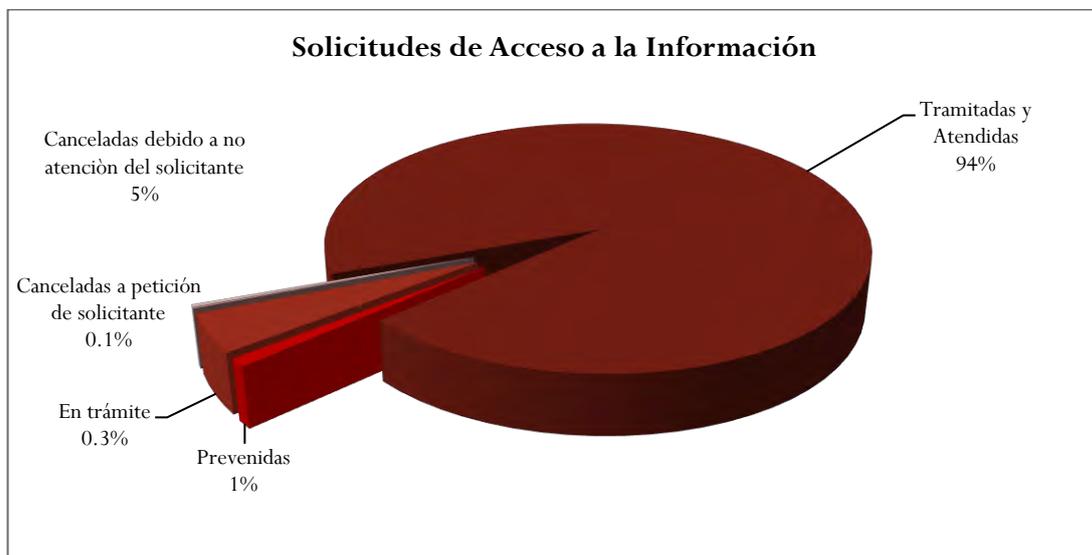
Transparencia y acceso a la información pública

Durante el ejercicio de 2016, la Unidad de Transparencia, experimentó una serie de cambios sustanciales con motivo de la abrogación de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal” y la entrada en vigor de la nueva “Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”, la cual fue publicada el pasado 06 de mayo de 2016 y entró en vigor el 09 de mayo del mismo año.

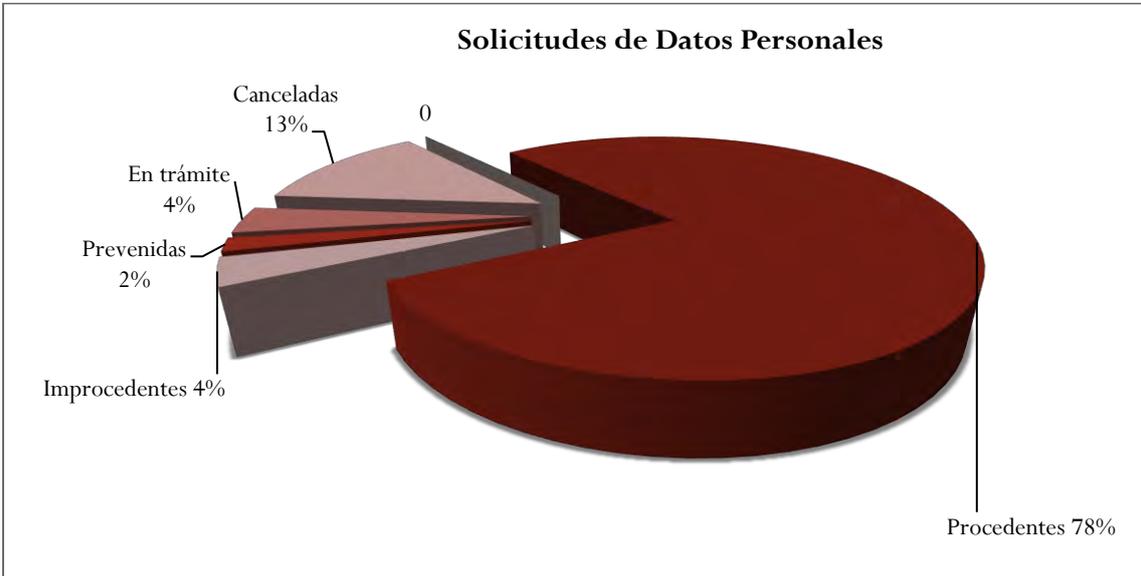
Actualmente se cuenta con un avance sustancial en atención a los cambios que la Ley señala reforzando los trabajos inherentes a su aplicación en los diversos temas materia de transparencia y acceso a la información, tanto en el portal electrónico del INVI como en los temas de la operación cotidiana en estas materias.

Si bien estos cambios son importantes, la operación y atención al derecho de acceso a la información sigue su curso; así, durante el ejercicio de 2016, la ahora Unidad de Transparencia recibió un total acumulado de 1,526 solicitudes de información; 1,415 solicitudes de acceso a la información pública y 111 solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales) al término del ejercicio 2016.

De las 1,415 solicitudes recibidas, 1,329 se encuentran en el rubro de Tramitadas y Atendidas, 14 corresponden al rubro de “prevenidas”, 66 solicitudes corresponden al rubro de “Canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención”, 2 solicitudes corresponden al rubro “Canceladas a petición del solicitante” y 4 “solicitudes pendientes” que se encontraban pendientes al corte del periodo y que ya se encuentran atendidas acorde con los términos establecidos en la Ley de la materia.



Respecto de las Solicitudes ARCO, del total de 111 solicitudes ingresadas ante la Unidad de Transparencia, 87 Solicitudes se encuentran en la categoría de Procedentes, 4 solicitudes Improcedentes, 2 solicitudes prevenidas, 14 solicitudes canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención y 4 solicitudes se encontraban en trámite al corte del periodo, y fueron atendidas dentro de los términos legales correspondientes.



Publicación de Información de Oficio

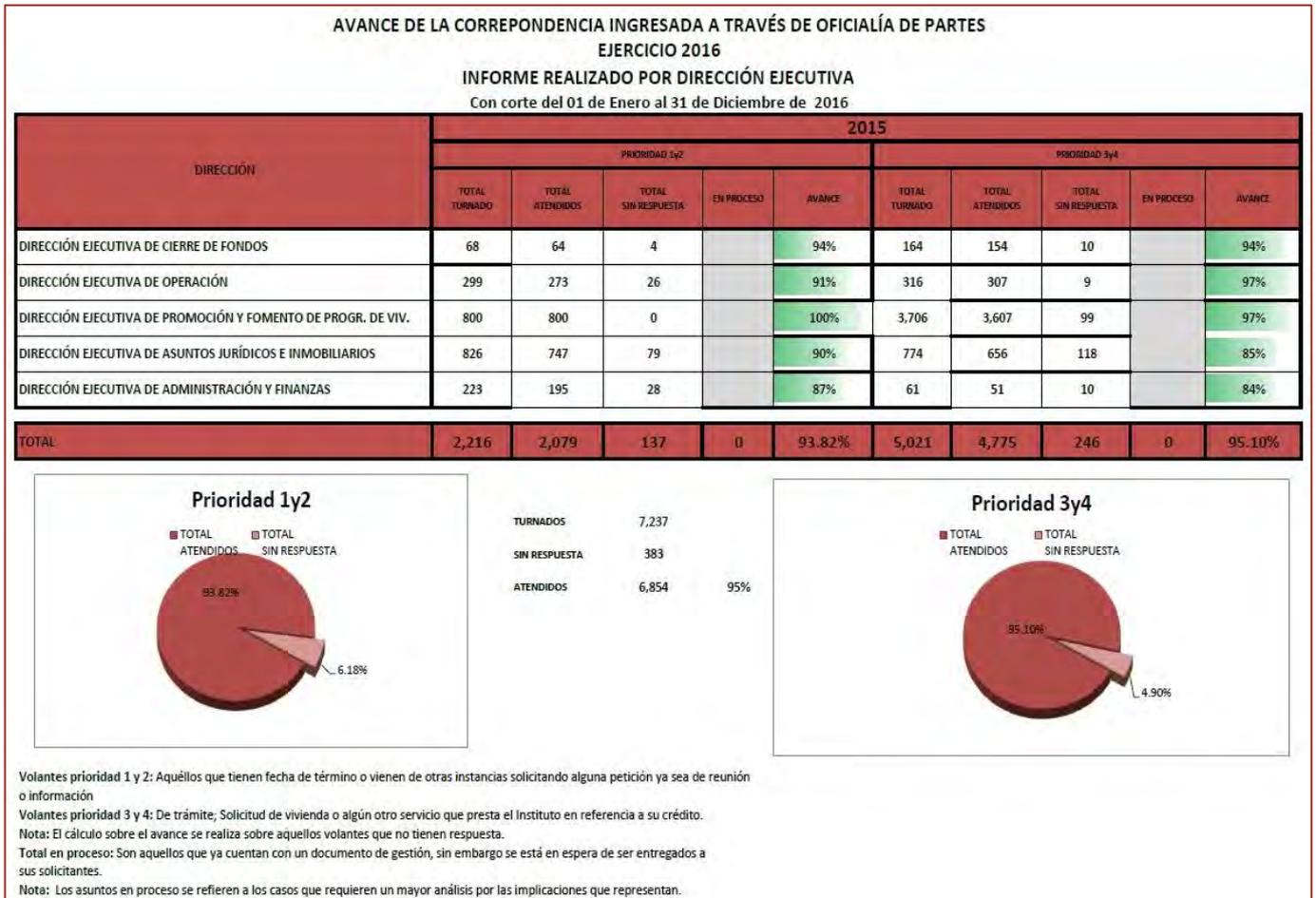
Por lo que respecta al portal electrónico Institucional, en materia de obligaciones de Transparencia, durante el periodo que se reporta, el Instituto actualizó la información de oficio, lo cual se confirma en la última evaluación realizada por el órgano garante durante el mes de junio tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

Categoría	Criterios sustantivos	Criterios adjetivos	Índice
Índice de Cumplimiento del Artículo 13	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 14	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 15	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 25	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 27	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 28	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 29	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 30	100.0	100.0	100.0
Índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio (IG_{Of}) :			100.0

Es oportuno mencionar que ya desde finales de 2016 el Instituto de Vivienda se encuentra realizando los trabajos inherentes a los cambios que en materia de obligaciones de transparencia se desprenden de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Oficialía de Partes

En el período comprendido de enero a diciembre de 2016, la Oficina de Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, un aproximado de 6,854 documentos con instrucciones del Director General para su puntual atención, con un avance del 95%



Atención a órganos fiscalizadores

El universo de observaciones generadas por las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Contraloría General de la Ciudad de México es de 344; al periodo que se reporta quedan pendientes de atender 9 de despachos externos y 2 de la ASCM.

Auditorías Despacho Externo a Diciembre 2016			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2012	9	4	5
2013	4	2	2
2014	0	0	0
2015	3	1	2

Auditorías ASCM a Diciembre 2016			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2013	2	2	0
2014	3	1	2
2015	En proceso		

Auditorías practicadas, específicas y de seguimiento de observaciones, determinadas por la Contraloría Interna.

Auditorías Internas a Diciembre 2016			
No.	Generadas en el 1er. Trimestre	Atendidas	En proceso
15 H	2	2	0
1 I	3	3	0
2 I	3	3	0
No.	Generadas en el 2º. Trimestre	Atendidas	En proceso
3I	4	3	1
4I	1	1	0
No.	Generadas en el 3er. Trimestre	Atendidas	En Proceso
5I	1	1	0
6I	2	1	1
No.	Generadas en el 4o. Trimestre	Atendidas	En Proceso
7I	2	0	2
8I	2	0	2